

COMETIDO FUNCIONARIO / VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1137.-

DALCAHUE, 12 de diciembre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°1009-1010. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Paulina Lilian Agurto Urra, HONORARIOS:** visita a Proyecto de Planta de Cal Recta Butalcura y visita a Vertedero. El 12/12/2022. (GASTOS A RENDIR). **Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente PFFW-47.**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, perfilado de caminos en sector El Bosque, El Chileno y Punahuel I cancha de carrera. El 12/12/2022(CON VIATICO) **Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González,** desbrozar caminos en sector Tocoihue, Cascada y estero Pelu. El 12/12/2022(CON VIATICO) **Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee